

RIESGO ELÉCTRICO

FACTORES DE RIESGO

- Contactos directos con cables de alimentación de los equipos eléctricos por posibles pérdidas de aislamiento (cableado de equipos e instalaciones distribuidos por las mesas de trabajo, por el suelo e incluso cableado distribuido a través de falsos techo, cableado de equipos informáticos, líneas de baja y media tensión que discurren por falsos techos para alimentar equipos e instalaciones diversas...) producidas por entalladuras con mesas, equipos informáticos, mobiliario, etc.
- Contactos indirectos causado por derivación de alguna de las instalaciones existentes (PVD, equipos de control, etc.).
- Por arco voltaico.
- Por electricidad estática.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- No se deben realizar actuaciones de ningún tipo en instalaciones eléctricas si no se tiene la **formación y autorización** necesarias para ello.
Si se necesita hacer una intervención en la instalación eléctrica, se debe contactar con un **instalador autorizado**.
Si se va a manipular alguna parte de la instalación eléctrica (p.ej. cambiar una bombilla) no se debe hacer sin antes haber desconectado el interruptor de alimentación en el cuadro general de protección correspondiente a esa parte de la instalación.
- Los sistemas de seguridad de las instalaciones eléctricas **no deben ser manipulados** bajo ningún concepto, puesto que su función de protección queda anulada.
- **Evitar las tomas múltiples de corriente** para conectar aparatos eléctricos en un mismo punto, ya que puede sobrecargar excesivamente la instalación.
Para no sobrecargar el circuito no utilizar a la vez múltiples electrodomésticos de alto consumo, mucho menos si están enchufados a una única toma eléctrica.
- No utilizar cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas o aparatos cuya envolvente o carcasa tenga desperfectos.
- Los cables eléctricos, cuando estén depositados sobre el suelo en zonas de tránsito o de trabajo, deben protegerse mediante canalizaciones apropiadas.
- Cuando no se utilice un equipo, es recomendable desenchufarlo. Procurar no tener equipos que no se utilizan siempre conectados.
Para desenchufar un aparato **no se debe tirar nunca del cable**, hay que tirar del cuerpo de la clavija aislante.
- Debe evitarse la utilización de aparatos o equipos eléctricos en el exterior en caso de lluvia, o si los cables u otro material eléctrico atraviesen charcos en zonas húmedas o mojadas, o los pies pisen agua o alguna parte del cuerpo esté mojada.
- Evita que los cables o extensiones eléctricas se encuentren en lugares húmedos o cercanos a objetos inflamables.
- En ambientes húmedos, hay que asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
- Nunca utilizar aparatos eléctricos con las manos mojadas, o estando descalzo.
Secarse siempre bien las manos antes de manipular este tipo de aparatos.
No se deben usar aparatos eléctricos próximos a bañeras o duchas.
- Toda herramienta portátil eléctrica, y en general receptor eléctrico, deberá disponer de un sistema de protección. El más usual es el doble aislamiento, indicado por el símbolo
- Seguir en todo caso las instrucciones que el instalador autorizado haya facilitado, si no se tienen se pueden consultar el [ejemplo de la Guía Técnica de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión](#).

Complementar la información con la derivada de la evaluación del puesto de trabajo ([artículo 18 LPRL](#)).